

en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de agosto de 1997.—P. D., el Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Luis López Guerra.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**19187** RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1997, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid, don Francisco Javier Rovira Jaén, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre

de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, don Francisco Javier Rovira Jaén, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de la facultades atribuidas por el artículo tercero, e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 6 de agosto de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

# MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**19188** *ORDEN de 26 de agosto de 1997 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984; de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, y que figuran, en su caso, en la relación de puestos de trabajo del Departamento aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno

poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 26 de agosto de 1997.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

### ANEXO I

Puesto de trabajo: Misión diplomática Arabia Saudita. Canciller embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número: Uno. Localidad: Ryad. Adscripción: AD, AE; GR, B/C; Cuerpos, EX11. Méritos: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés.

Puesto de trabajo: Misión diplomática Ecuador. Secretario/a Embajador. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Número: Uno. Localidad: Quito. Adscripción: AD, AE; GR, CD; Cuerpos, EX11. Méritos: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia en puesto similar.

Puesto de trabajo: Misión diplomática Jamaica. Secretario/a auxiliar. Nivel: 14. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número: Uno. Localidad: Kingston. Adscripción: AD, AE; GR, C/D; Cuerpos, EX11. Méritos: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: Inglés.

Puesto de trabajo: Misión diplomática Yugoslavia. Jefe Negociado Visados. Nivel: 18. Complemento específico: 417.132 pesetas. Número: Uno. Localidad: Belgrado. Adscripción: AD, AE; GR, C/D; Cuerpos, EX11. Méritos: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idioma: Inglés y/o local.

Puesto de trabajo: Representación permanente ante la Unión Europea en Bélgica. Consejero Comunicaciones. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Número: Uno. Localidad: Bruselas. Adscripción: AD, AE; GR, A; Cuerpos, EX11. Méritos: Experiencia y conocimientos en materia de comunicaciones. Experiencias en reuniones internacionales. Idiomas: Francés e inglés.